



19890

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y Protectorado, por: NUEVA TAPA PROTECTORA, a favor de Don Angel Martínez Carmona, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle de Padilla nº 80.

=====

La tapa objeto del presente Modelo de Utilidad tiene por objeto conservar, proteger y mantener siempre en perfecto estado todos aquellos libros, guías, memorias, proyectos, anuarios, etc., a los cuales puede aplicarse y de los que se hace uso constantemente. Con ello se persigue, no solo evitar su deterioro prematuro, que es un gasto crecido en la mayor parte de las veces, sino la mala presentación que, perdiendo su buena apariencia, produce muy mal efecto.

Para mejor comprensión del objeto de este modelo, se hace referencia al dibujo adjunto, en el que se ha representado una tapa abierta y en la cual se aprecian las siguientes referencias:

-1- es la tapa propiamente dicha.



15 -2- carpetas a ambos lados de la tapa, unidas a ésta por un pliegue flexible en forma de fuelle.

 -3- cordones para la fijación del libro a las tapas.

 -4- tornillo de doble corona.

20 -5- orificios en las tapas por donde se introducen los tornillos -4-.

 Por los orificios -5- de la cubierta inferior de la tapa se introducen dos tornillos -4- quedando en la parte posterior, al descubierto, la cabeza fija del tornillo y la otra llegará a los orificios -5- de la tapa superior donde quedará sujeto con la corona móvil que lleva la rosca. Previamente es preciso taladrar los libros, guías, etc, que se pretende conservar, exactamente a la misma distancia de la separación entre los tornillos, introduciéndose éstos por dichos taladros y aplicando la corona roscada por la parte exterior de la cubierta superior, con lo cual se obtiene un cuerpo que en forma alguna puede deshojarse y que mantendrá segura la encuadernación del libro o guía, por débil que ésta sea.

35 Los tornillos por su escaso diametro permiten el juego perfecto de las hojas, no dificultando la lectura de las lineas por muy próximas que éstas terminen o empiecen del lomo.

40 Para obtener una perfecta sujección del libro no se precisa necesariamente la aplicación de los dos tornillos, sino que en muchos casos es suficiente con uno en la parte superior. Tampoco es preciso que el tornillo o tornillos abarquen al mismo tiempo la tapa y el libro, sino simplemente éste para evitar el roce del cordón como a continuación se describe.

45

 En el lomo de la tapa se ha previsto practicar cua-



50

tro orificios, dos arriba y dos abajo, destinados a recibir los extremos de un cordón que, pasando por las páginas del libro, guía, etc., se anudan en forma de lazo por la parte exterior, reforzando así la sujeción, ya que el contacto y presión del cordón se efectuará sobre el tornillo o tornillos y la materia papel no sufrirá su roce y por tanto se evita su deterioro.

55

Los tornillos son susceptibles de ser alargados mediante la aplicación de prolongaciones que tambien van roscadas y que permiten sujetar libros de diferentes gruesos.

60

Si por el contrario los libros, guías, memorias, etc. estuviesen bien encuadernados o no se quisiese hacer los taladros para el paso de los tornillos, bastará introducir en las carpetas que lleva la tapa en su interior, a ambos lados, la de los libros y en algunos casos varias de sus hojas, aunque para evitar movimiento alguno se aconsejable utilizar el cordón como simple sujetador.

65

Las tapas pueden fabricarse en cartón, piel o combinación de ambos, u otra materia cualquiera que cumpla su cometido y los tornillos pueden ser de cualquier clase de metal u otro material.

70

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en la forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará incluida en el presente modelo, siempre que no alteren o modifiquen esencialmente su función característica.

75



N O T A . -

80

Se declaren de novedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S .

85

1^a.- Nueva tapa protectora, caracterizada porque a la tapa propiamente dicha se fijan dos carpetas unidas a ella por el borde exterior y con un pliegue en forma de fuelle en los laterales hasta una distancia conveniente, quedando abierta hacia el lomo de la tapa para recibir en su interior la cubierta de los libros que se hayan de proteger, fijándose además por un cordón que pasado por entre las hojas del libro, guía, etc. y por unos agujeros practicados en el lomo de la tapa, se anuda en la parte exterior.

90

95

2^a.- Nueva tapa protectora, caracterizada porque en la tapa y muy cerca del lomo se han practicado cuatro agujeros equidistantes dos a dos, por los que pasa un tornillo de doble corona, habiéndose de talastrar previamente el libro, guía, memoria, etc. para que dichos tornillos lo sujeten a la tapa y roscando la corona movil por la parte anterior, quedando la fija en la posterior, no siendo preciso la utilización de los dos tornillos nada mas que en los casos que se pretenda una sólida sujeción o bien aplicando el tornillo solamente en el grueso del libro sin comprender las tapas y pudiendo utilizar el cordón de la reivindicación anterior para completar su fijación, ya que al rozar en los tornillos no deteriora el lomo del libro o guía. Dicho tornillo de doble corona, puede ser susceptible de alargarse mediante la aplicación de prolongaciones que tambien van roscadas y que permitan sujetar libros de diferente grueso.

100

105

110

3^a.- NUEVA TAPA PROTECTORA.



5 MAY, 1948

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el dibujo adjunto.

115.

Madrid, a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Francisco Moriones.

pp

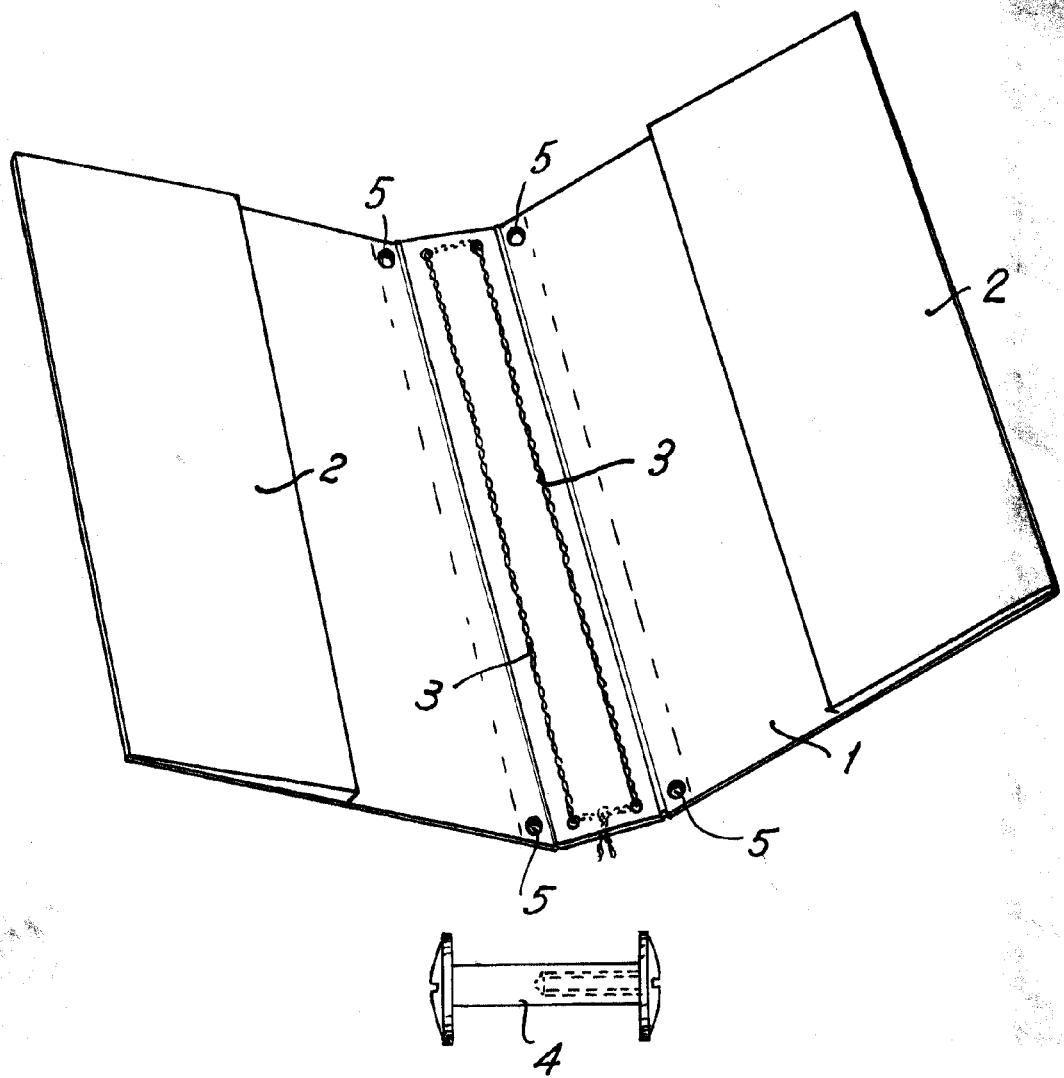
Angel Martinez Carmona

19890

Hoja única.



Subv.



Madrid. 5 Mayo de 1949

Francisco Moriones

PP

[Signature]